

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00193-00

DEMANDANTE: GONZALO GONZALEZ

DEMANDADO: RCN RADIO

Estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha, al interior del cuaderno principal.

Notifíquese, (3)

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 25 de agosto de 2020 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT